

en los nuestros. El cuartel general ha llegado aquí esta tarde con la división de la guardia Real.

Por noticias particulares se sabe que el conde de Luchana ha sido nombrado general en jefe de todas las tropas que se destinan en persecucion del pretendiente, y marcha al efecto con la división de la guardia Real, aumentada con los dos batallones de san Fernando, dos escuadrones de caballería que tienen mas de 300 caballos, y una hermosa batería volante. Esta división es capaz, bien dirigida, de batir por sí sola la expedición del pretendiente.

El vizconde Das Antas queda encargado interinamente del mando de todas las fuerzas en las provincias Vascongadas. Parece se han mandado venir algunos batallones de san Sebastian y Bilbao para aumentar nuestras fuerzas á la izquierda, y en las provincias de Alava y Navarra.

Ciertos periódicos retrógrados empeñados en dar coces contra el aguijón, no dejan de la mano la usada y manoseada cantinela de que la existencia de las actuales cortes se opone á la constitucion. Ya cuando era tiempo oportuno hicimos ver palpablemente el derecho con que aquellas habian acordado permanecer reunidas por ahora. Las razones que alegamos no fueron contestadas; pero á falta de razones, porfia y mas porfia. Que no se censan tanto en esto los periódicos voluntariosos y obstinados. Las cortes, cuando eran constituyentes, SOBERANAS, acordaron prolongar su existencia hasta la reunion de otras. La corona, no solamente lo sancionó así, sino que lo propuso usando de su iniciativa. La opinion pública aplaudió tambien la resolucion. Y cuando no fuera tan bueno el derecho, hay un hecho legitimado por el asenso de todas las partes interesadas. ¿A qué, pues, suscitar la cuestion todos los dias sin fruto ninguno? Esto es lo mismo que el hablar de la mudanza política de agosto: gastar pólvora en salvas.

Ahora que el jurado ha absuelto el artículo del *Porvenir*; gloria al jurado!; el jurado representa la opinion pública mejor que las cortes!; Los nombres de los jueces de hecho son nombres preclaros, dignos de una corona!

Cuando anteriormente ha sido condenado algun artículo de cierto color; Ignorante jurado, que nada representa, porque es producto de la eleccion indirecta; Ley defectuosa y enemiga de la libertad de imprenta!; Jueces cuyos nombres son oscuros, y que llevan en pos de sí la execracion del público!

¿Cur tan varie?

Por carta que tenemos á la vista, toda de puño del señor don Joaquin Maria Lopez, ministro que fue de la Gobernacion, escrita en Villena á 5 del corriente el bibliotecario de las cortes don Bartolomé José Gallardo, estamos autorizados á desmentir por falsa la especie estampada en algunos diarios, relativa á su muerte. El ilustre patriota D. J. M. Lopez vive y bebe; y dos ligas para sus matachines.

Las dos especies que han vertido ciertos periódicos (el *Porvenir* el primero) sobre el fallecimiento del señor Lopez, son á cual mas falsa. El señor Lopez, patriota insigne y rijido, ni ha muerto por fortuna de su pais y de sus amigos, ni ménos ha apostado *in articulo mortis*, como otros lo hacen cada dia *inter vivos*.

Varios periódicos han indicado que la proyectada revista de toda la milicia nacional de esta provincia se verificará en Alcorcon. No sabemos si esta disposicion es cierta; pero nos parece poco conveniente. El camino de Alcorcon es el mas árido de todos los que parten de Madrid; y sobre árido es desigual; ofreciendo la desventaja de que el estremo de la línea, formada de tantos batallones y escuadrones, estará demasiado distante de la capital para que los moradores pudiesen disfrutar con facilidad del marcial espectáculo.

Un jefe de la Milicia nacional de esta corte nos ha sugerido una idea que nos parece muy útil para el caso de verificarse la revista anunciada.

Con el fin de que toda la fuerza estuviese á la sombra de árboles, y los extremos mas remotos en disposicion de ser recorridos por la mucha concurrencia de amigos y enemigos que ha de llamar este alarde, no se ofrece sitio mejor que los paseos del Prado y sus inmediaciones. La milicia de infantería podria apoyar su derecha en el obelisco de la fuente Castellana, y prolongarse la línea de batalla por todo el paseo de Recoletos y del Prado y delicias hasta el embaredero del canal; y desde allí formando martillo hasta el puente de santa Isabel. Y si este trecho no fuere bastante para toda la fuerza de infantería, caballería y artillería, podria dirigirse la línea desde la puerta de Atocha por la Ronda y camino que baja desde el portillo de Valencia al puente de Toledo, tomando la inmensa distancia que le separa del de santa Isabel; dando este método en terreno prolongadísimo, en que puede formar inmensa fuerza del modo que se quiera, todo próximo á la poblacion, fácil de recorrerse, y cómodo bajo diferentes aspectos.

Creemos que esta idea será bien acogida por el señor Inspector para cuando disponga que se realice la revista.

Acabamos de saber que el pretendiente, á la salida del correo de Valencia, seguia en Villareal, y que en las inmediaciones de Castellon de la Plana habia cuatro batallones facciosos bloqueando al

pueblo. El general en jefe con todas sus fuerzas se dirigia contra el enemigo, no perdiendo de vista la capital, que se halla en el mejor sentido. El brigadier Borsó salió de Vinaroz con toda su brigada por mar, para cuyo transporte se valió de todos los buques que fueron necesarios, tanto nacionales como estrangeros: debe situarse en Murviedro como una reserva para acudir á Castellon ó á Valencia. (Patriota.)

La brigada de Borsó di Carminati habia llegado por mar á Castellon, y la de Sanchez ocupaba á Murviedro, con lo cual estan asegurados tan interesantes puntos. (C.)

Los redactores del *Bilbaino*, en una hoja suelta que han publicado el dia 3, manifiestan que cesan en sus tareas periodísticas, y que cuando creian que las doctrinas de su periódico encaminadas al sostenimiento del orden, asegurarian su publicacion conforme á las leyes, palparon su desengaño fatal. «Una orden, dicen, del excelentísimo señor comandante general de esta provincia, don Santos San Miguel, nos obliga á suspender la publicacion del periódico que redactamos.» «No haremos reflexiones sobre este hecho,» continúan: «la fuerza ha hablado, ha sido preciso respetarla; nuestras plumas emudecieron; tal vez no será todavía tiempo de que gocemos libertad.»

Omitimos todo comentario sobre este notable suceso. Materia abundante presta á los lectores para hacerlo.

GOBIERNO POLITICO.

HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.

Cumpliendo con el primer deber de jefe político, y procurando corresponder á la confianza con que al conferirme el destino me honró S. M., os dirijo hoy mi voz no para ostentar elocuencia de que no presumo, sino para manifestaros sencilla y claramente cual es el verdadero estado de la guerra y cuan infundados los temores que sobre su éxito os inspiran los enemigos irreconciliables de la constitucion y del trono de Isabel II.

El paso del Ebro por el pretendiente á resultas de no haber encontrado proseliticos ni subsistencias en la fiel Cataluña, debe considerarse como una disminucion considerable de sus fuerzas físicas y moral, y de su esperanza de triunfo aunque produzca la forzada aproximacion de la guerra á las provincias del centro.

MADRILEÑOS: Es bien cierto que el pretendiente no cifra el éxito de sus ambiciosas miras en las miserables ordas que hoy le aliguen, dejando en su tránsito á docenas los hombres y los caballos desfillicidos por mas que asuelan los desgraciados pueblos que pisan: cífrale sin la menor duda en las funestas escisiones que se complacen en fomentar entre nosotros y con diferentes disfraces los enemigos de nuestra causa, porque no se les oculta que mientras mantengamos la calma y la union se estrellarán en ellas sus combinaciones maquiabélicas.

MADRILEÑOS: Conocer el mal es haber adelantado el 90 por ciento para su curacion; esta depende en gran parte de vosotros mismos; no deis asenso, desechad á los hombres que sin procurar nada por la salvacion de la patria, siembren entre vosotros la desconfianza y el temor; considerad con cuantos heroicos defensores y cuantos recursos cuenta todavía para su defensa en toda la nacion la causa de la Constitucion y de Isabel II. ¿Pero qué digo? ¿Serian por ventura necesarios si el pretendiente, lo que está muy remoto, osare acercarse á esta capital, otros defensores que los millares de ciudadanos que encierra, decididos á arrosttar mil veces la muerte antes que sucumbir á la tiranía y á la barbarie? ¿Podrá caber duda alguna en que el criminalmente ponderado ejército del pretendiente que no ha podido penetrar en san Pador, defendido tan solo por ciento cincuenta bravos y heroicos nacionales, encontrase su sepulcro en la corte de Isabel II, defendida por vuestro valor y noble arrogancia castellana apoyada en prudentes precauciones y en una constancia, firme y resuelta? Tranquilizaos pues, Madrileños, el gobierno vela incesantemente por la seguridad de todos, y el jefe político, bien persuadido de las virtudes que os distinguen y resuelto á ponerse á vuestro frente y perecer, si como no es de esperar fuese necesario en defensa de la Constitucion y del trono, no puede ménos de reclamar vuestra confianza á que se contempla acreedor, y excitáros á que le ayudeis á conservar el orden y tranquilidad pública y á descubrir las maquinaciones de los enemigos á quien le hallareis siempre dispuesto á aplicar la ley y hacer que esta triunfe. Madrid 8 de julio de 1837.—El jefe político interino, el conde del Asalto.—El secretario, Evaristo de Saravia.

ERRATA IMPORTANTE.—En el tercer artículo de fondo del número de ayer, párrafo 12, se puso que las tropas de Buerens habian andado treinta y tantas leguas en dos dias. Léase veinte y tantas.

M. DE LA P. GARCIA, EDITOR.

Imprenta del Eco del Comercio.